

Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Proceso: 17887
No. Soli: 6104

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

T.C. 18.7685

MXN 1,546,843.46

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 18

Fecha de elaboración: 09/07/2025

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>811</u>	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas				
Tipo de documento:	Exterior					
Moneda:	Nacional	USD <u>X</u>	EUROS	Art. LAASSP:	<u>N/A</u>	
Importe bruto:	<u>82,417.00</u>	ISR:	IVA:	Imp.neto:	<u>82,417.00</u>	
Importe con letra:	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES ESTADOUNIDENSES 00/100					

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación:

BENEFICIARIO

Clave:	<u>95243</u>	RFC:
Nombre o razón social:	<u>UNITED NATIONS DISENGAGEMENT OBSERVER FORCE (UNDOF)</u>	

RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
1/25/2 (09.01.25)	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	811	005	P005	49201	82,417.00
					Total	82,417.00

OBSERVACIONES

APORTACIÓN CONTRACTUAL PARCIAL A LA FNUOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Certifico que los bienes o servicio objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción.

Director de Vinculación y Seguimiento a Acuerdos con Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

Dorian Esteban Fernández Elwes

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación.

Director de Vinculación y Seguimiento a Acuerdos con Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

Dorian Esteban Fernández Elwes

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a la unidad responsable.

Coordinadora para Asuntos Políticos y Mantenimiento de la Paz

Encargada de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas*

Liliana Padilla Rodríguez

*Conforme al Artículo 77 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor.

CEO. 9-ENE-2025
Contributions@un.org

1/25/2

United Nations  Nations Unies

HEADQUARTERS, SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963.1234 . FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: Contribuciones 1/25/2

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle acerca de la cuota para la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1o. de enero al 30 de junio de 2025.

Base legislativa:

- Resolucion del Consejo de Seguridad 2766 de 20 de diciembre de 2024
- Resolucion de la Asamblea General 78/304 de 28 de junio de 2024

<u>Cuota</u> <u>(todos los Estados Miembros)</u>	<u>En cifras brutas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>	<u>En cifras netas</u> <u>(dólares EE.UU.)</u>
- Del 01/01/2025 al 30/06/2025	37.305.600	36.243.100

	<u>Cuota</u> <u>neto</u>	<u>Monto</u> <u>pendiente</u>	<u>Monto en</u> <u>suspenseo/crédito</u>	<u>Monto a</u> <u>pagar</u>
México	82.417	171.907	-	254.324

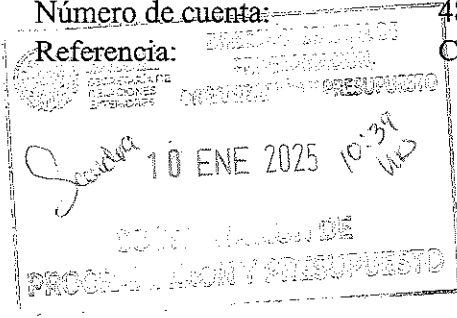
Esta cuota prorrateada se reflejará en el documento ST/ADM/SER.B/1070.

Pago:

Por medio de depósito

Nombre del banco: JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
 Núm. ABA: 021000021
 Código SWIFT: CHASUS33XXX
 Lugar: NEW YORK 10179 , US
 Nombre de la cuenta: UN Disengagement Observer Force
 (UNDOF) Contributions Account
 Número de cuenta: 485000520

Referencia: Contributions 1/25/2



POP2500668.01

FAMOS 1. PDF

Handwritten signature: A. Pérez W. Arellano

Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ³⁾	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los E.E.U.U., pagaderas en la República Mexicana ¹⁾			Pesos por divisa	
Fecha	FIX			17/07/2025 📅
17/07/2025 📅	18.7685	Más información	Euro	21.7442
			Yen Japonés	0.1263
			Dólar Canadiense	13.6593
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ²⁾			Más información	
Fecha	Nivel		Otras cotizaciones (mensual)	
17/07/2025 📅	18,7569	Más información		

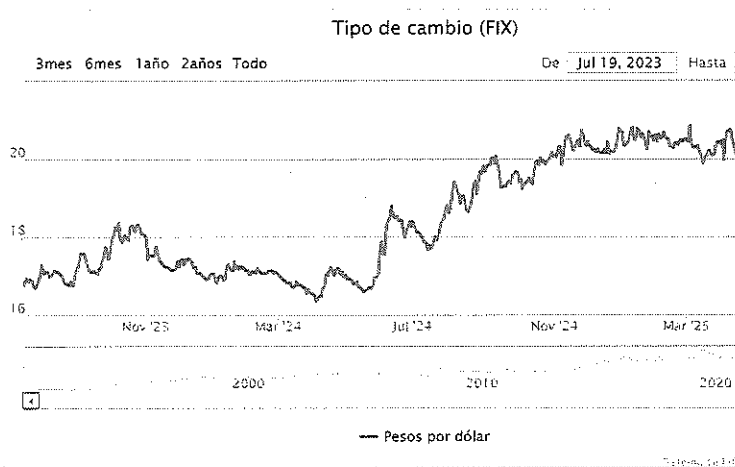
1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)



HACIENDA

SISTEMA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Panel Principal
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CALLE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Punto 8 UR 012
FABIOLA HADIA LUNA RAMÍREZ
05 ROL DEP- SDCSP2025
Iniciando Sesión 2025

17887] WF_SOLPAO_COMPRON_2 Registrar Información / DOC_SOL_PAGO Solicitudes de Pagos

Importe en moneda extranjera
Buscar Validar Guardar Validar datos Emitir e revisión Suspender Distribuir Contab. Captura Previa Archivos Adjuntos

* Movimiento	N	Q	* Orden Pgo.	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000
* Solidad	5	Q	* Tipo Cambio	18.7695			
* Tipo Moneda	USD	Q	* Cuenta Bancaria	00000000000000000000			
* Tipo Pago	1	Q	* Fecha Referencia	18/07/2025			
* Beneficiario	005214	Q					
* Documento	00000000000000000000	Q					
* Referencia 1	PAUSCUOTPERIODOCENR002025	Q					
* Referencia 2		Q					
* Concepto		Q					
* Notas		Q					

Control Interno

* Retención ISR 0.00

* 2 al Millar 0.00

* Retención IVA 0.00

* Contribuciones 0.00

* IVA Desgravado 0.00

* IVA Antidopo 0.00

* Anticipo con IVA 0.00

Selección

Eliminar

Editar

Procesar

Ejecutar

1 registros, 1 editados